

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (FONDO DE FACULTAD)**

**PROPUESTA CONVOCATORIA INTERNA PARA PROMOVER LA  
PUBLICACIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN AÑO 2022**

La Facultad de Ciencias de la Educación con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira, invitan a participar en la presente convocatoria para financiar la publicación de textos académicos a los profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación, cumpliendo los siguientes términos:

**OBJETIVO:**

Promover y fortalecer la producción intelectual de los docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira, a través de la publicación de textos académicos producto de su quehacer docente.

**DIRIGIDO A:**

Docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira. (Planta, Transitorios y Catedráticos).

**1. REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR**

- Podrán participar Docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira de Planta, Transitorios y Catedráticos.
- Los docentes que presenten libros a la convocatoria deberán encontrarse a paz y salvo en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión por todo concepto a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
- Los autores del libro (docentes UTP) deberán registrarse en el Google Scholar, Researchgate y en ORCID. Estos datos deben ser diligenciados en el formato de registro de autores (anexo 2).
- Los docentes participantes deben certificar a través de la dirección del programa o facultad, que han orientado al menos una asignatura que corresponda al área del trabajo presentado. Lo anterior durante los dos años previos a la fecha de apertura de la presente convocatoria; o durante cuatro semestres anteriores de manera consecutiva. (Anexo 3).
- Los autores sólo podrán participar en una de las líneas de publicación (Libros Investigación, Texto académico, Ensayo u Obra literaria).
- Se dará prioridad a autores que no obtuvieron financiación en la convocatoria anterior de publicación de libros de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Se dará prioridad a los autores que no hayan sido ganadores en otra convocatoria interna de la Universidad Tecnológica de Pereira durante el presente año.
- Se priorizará a los docentes que no cuentan financiación para publicación en la presente vigencia.

## **PROCESO DE RADICACIÓN**

- La carta de intención a la convocatoria (Ver Anexo 1) debe radicarse a través de [lazos@utp.edu.co](mailto:lazos@utp.edu.co) dirigida a la Facultad de Ciencias de la Educación, con el Asunto: CONVOCATORIA INTERNA PARA FOMENTAR LA PUBLICACIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN AÑO 2022. Una vez se cuente con la carta de presentación radicada, se debe diligenciar el formulario de google forms diseñado para tal fin <https://forms.gle/AdKZxtqjs82empKM6>, en el cual se deberá anexar:
- Carta de intención (Anexo 1) con número de radicado para la participación en la convocatoria donde se establezca que el trabajo corresponde a la línea editorial Textos Académicos, firmada por el autor(es) del libro.
- Formato de registro de autores (Anexo 2).
- Formato de información adicional firmado por el programa académico (Anexo 3).
- Documento en archivo digital del libro a publicar. El documento debe ser inédito y cumplir con los requisitos establecidos en el Manual de Lineamientos de la Editorial UTP y contar con corrección de texto (redacción, ortografía y normas) previa por parte del autor (Anexo 4).

**NOTA 1:** No se aceptarán memorando enviados por el aplicativo de Gestión de Documentos. El único medio de entrega de la información para participar en la presente convocatoria es a través de la Oficina de Gestión de Documentos.

**NOTA 2:** Los libros ganadores de la convocatoria serán publicados en formato digital.

**NOTA 3:** La carta de aval del Consejo de Facultad será tramitada luego de verificar que la obra cumple con los requisitos mínimos de participación y de obtener la aprobación de su publicación por medio de la evaluación interna de la facultad.

## **2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **2.1. Criterios de Exclusión.**

- Incumplimiento de los requisitos mínimos.
- El documento a publicar será sometido a revisión en el programa Turnitin. Pasarán al proceso de evaluación interna de pares aquellos textos cuyo nivel de coincidencia sea inferior al 30%.

### **2.2. Criterios de evaluación y Selección.**

- Resultados evaluaciones externas de pares (Promedio).

**Nota 1:** El Comité editorial aprobará una lista de banco de elegibles según puntuación final y organizada de mayor a menor. Los libros a financiar quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestal de la facultad de Educación.

El banco de elegibles tendrá vigencia únicamente de un año, por lo cual, los libros que no puedan ser financiados durante la vigencia fiscal del 2022 podrán participar en futuras convocatorias.

**Nota 2:** La recepción de un trabajo no implica obligatoriedad ni compromiso alguno para la Facultad de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes se hayan presentado en esta convocatoria.

### **PROPUESTA CRONOGRAMA:**

Apertura de la convocatoria	10 de Agosto de 2022
Fecha hasta la que se recibirán trabajos	30 de Septiembre de 2022
Revisión cumplimiento de requisitos	5-9 de Octubre de 2022
Asignación de pares para evaluación interna	13 de Octubre de 2022
Publicación de resultados y envío de correcciones a los autores	8 de Noviembre de 2022
Entrega de ajustes	22 de Noviembre de 2022
Envío de propuestas a la Editorial UTP	23 de Noviembre de 2022

### **3. ANEXOS**

Anexo 1. Carta de intención.

Anexo 2. Formato de registro de autores.

Anexo 3. Información Adicional

Anexo 4. Manual de Lineamientos de la Editorial UTP.